

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ANONIMA "YULRES S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo del 2017 a las 10H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada YULRES S.A.: 1) La señora Martha Mercedes Constante Echanique, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Israel Antonio Herrera Castillo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800.00), distribuido en OCHO CIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.
3. CONOCER Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
4. CONOCER Y APROBAR LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. - En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General la señora Martha Mercedes Constante Echanique y para que intervenga como Secretario Ad - Hoc al señor Israel Antonio Herrera Castillo, quien poseionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. -

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2016, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2016.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016. La Contadora Pública Autorizada Mirian Mattas Domínguez, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2016, informa a

los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2016.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2016; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2016.

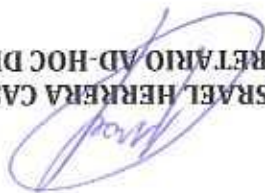
CUARTO PUNTO.- REELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017, toma la palabra el secretario Ing. Israel Herrera Castillo, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, por lo que mociona el nombre de la Contadora Pública Autorizada Mirian Matías Domínguez por haber desempeñado una excelente función en el cargo, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN**: Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la Contadora Pública Autorizada Mirian Matías Domínguez.

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 111115, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-

MARTHA CONSTANTE ECHANIQUE
ACCIONISTA



ISRAEL HERRERA CASTILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



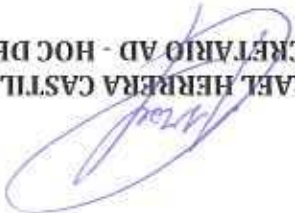
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VULRES S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO
DE DOS MIL DIECISIETE.**

1. MARTHA MERCEDES CONSTANTE ECHANIQUE, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2. ISRAEL ANTONIO HERRERA CASTILLO, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 14 de Marzo de 2017

Lo certifico,


ISRAEL HERRERA CASTILLO
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA